



Imaginario en torno a la pertenencia nacional de los inmigrantes

Imaginary about the national belonging of immigrants

Felipe Aliaga

Universidad Santo Tomás

felipealiaga@usantotomas.edu.co

Recibido/Received: 26/08/2016

Aceptado/Accepted: 12/10/2016

RESUMEN:

Este artículo tiene como objetivo abordar de manera teórica una serie de aspectos esenciales que pueden configurar imaginarios en torno a la pertenencia nacional de los inmigrantes. Se toman como base distintos autores fundamentalmente desde la sociología y la filosofía política. El trabajo es tipo ensayo y en primer lugar se analiza cómo se produce una confrontación de los inmigrantes con determinados aspectos de la identidad nacional del contexto de recepción, tales como: las pautas culturales, el orden social y el espacio; en la búsqueda de construcción de pertenencia. En segundo lugar el transnacionalismo del inmigrante como condición sospechosa, dada la posibilidad de re-emigración. Un tercer elemento es el soporte tecnológico en el transnacionalismo, el cual se presenta como un factor que aliviana el proceso migratorio y construye nuevos tipos de interacciones entre origen y destino. Finalmente la condición de ciudadanía, la cual transita en una separación entre una concepción cultural y otra desde el enfoque del derecho

Palabras clave: imaginarios, inmigrantes, nación, pertenencia, identidad, transnacionalismo, tecnología, ciudadanía

ABSTRACT:

This article has as aim approach in a theoretical way a number of essential aspects that can configure imaginary about of national belonging of the immigrants. They take as a basis different authors fundamentally from the sociology and the political philosophy. The work is essay type and in the first place it is analyzed how a confrontation of the immigrants with certain aspects of the national identity of the context of reception, such as: the cultural guidelines, the social order and the space; in the pursuit of belonging building. In the second place the transnationalism of the immigrant as a suspicious condition, given the possibility of re-emigration. A third element is the technological support in transnationalism, which is presented as a factor that alleviates the migration process and builds new types of interactions between origin and destination. Finally the condition of citizenship, which transits in a separation between a cultural conception and another from the approach of the right.

Key words: imaginary, immigrants, nation, belonging, identity, transnationalism, technology, citizenship

Introducción

Los inmigrantes al entrar en un nuevo contexto se pueden encontrar con múltiples formas culturales, replegadas, enclaustradas, segmentadas o de carácter tradicional, basadas en una construcción histórica nacionalista de referentes simbólicos respecto a la nación que les pueden resultar generalmente desconocidos o distintos a los de su cultura de origen. Salvador Cardús i Ros indica que: “es bastante fácil darse cuenta de que sólo existirán inmigrantes cuando los podamos oponer a los “nacionales”, a los “naturales” del lugar. Por lo tanto la categoría de inmigrante necesita – y enmascara – otra que le es previa: la de nacional” (Cardús i Ros, 2003, p. 226). Por lo tanto, el inmigrante se puede construir en base a códigos de oposición a la realidad que cuenta el país de llegada, en algunas ocasiones generándose una realidad alterna o subalterna.

Considerando el nacionalismo como un esquema imaginario de representación y categorización del lugar que ocupan los sujetos en la sociedad, es decir, en lo que Benedict Anderson indica como una comunidad política imaginada, limitada y soberana, la cual: “Es imaginada porque aun los miembros de la nación más pequeña no conocerán jamás a la mayoría de sus compatriotas, no los verán ni oirán siquiera hablar de ellos, pero en la mente de cada uno vive la imagen de su comunión” (Anderson, 2007, p. 23). Puede significar para el inmigrante el encuentro con un imaginario social de la nación que no se corresponde con el que tenía en su nación de origen.

El imaginario social de la nación respondería a una concepción de la realidad nacional creada en un contexto territorial o espacial, que tendrá diferencias según como sea observado y vivenciado, existiendo varios nacionalismos en relación a las construcciones imaginarias que existan sobre este en los distintos sistemas sociales, debido a que: “no hay una única realidad, que se identificaría necesariamente con una verdad única. Nuestras sociedades contemporáneas no se configuran bajo el modelo de sistemas únicos y de referencias absolutas, sino que

están sometidas a procesos evolutivos de progresivas diferenciaciones sistémicas” (Pintos, 2004, p. 21). En este plano sistémico compartiremos la perspectiva de Ramón Máiz, quien plantea una óptica constructivista del nacionalismo, en donde: “el nacionalismo no resulta ya considerado como la manifestación o exteriorización de una nación objetivamente dada, sino que, al contrario, es la nación misma la que constituye el producto, siempre dinámico e inacabado, de un proceso complejo de construcción política y social que tiene lugar, bajo el impulso del nacionalismo en competencia con otras fuerzas e ideologías, en determinados contextos culturales, económicos y políticos” (Máiz, 2008, p. 146).

En esta perspectiva encontraremos que los migrantes se enfrentarán a diversos elementos de los nacionalismos (en permanente construcción) en los lugares hacia los que se desplacen, además dentro de los mismos territorios de un Estado específico se pueden movilizar entre diversos tipos de nacionalismo, lo cual puede hacer conflictiva la interacción, ya que además de los factores étnicos y culturales que existen en el lugar, los inmigrantes transportan su combinación propia, entran en juego ambas, a medida que se van descubriendo, proceso que puede resultar problemático, ya que muchos de estos elementos pueden ser considerados como algo que hay que defender, como parte de los intereses nacionales que sustentan la identidad individual y colectiva, Todorov indica que: “La época contemporánea, en la que las identidades colectivas tienen que transformarse cada vez más deprisa, es también la época en la que los grupos adoptan una actitud cada vez más defensiva y reivindican ferozmente su identidad originaria” (Todorov, 2008, p. 90).

Metodología

Este trabajo es resultado de un trabajo de reflexión y búsqueda de variables teóricas que presten utilidad para acercarse al comportamiento de la pertenencia nacional de los migrantes y de las sociedades de recepción. Se nutre de procesos

investigativos desarrollados en la Universidad de Santiago de Compostela en España¹, así como de discusiones en el seno de la Facultad de Sociología de la USTA Colombia a través del núcleo problémico de Reconfiguración Social, subnúcleo de Migraciones y la línea de investigación Subjetividades, Acción Colectiva y Transformación Social, del grupo Conflictos Sociales, Género y Territorios².

La confrontación de los inmigrantes con la identidad nacional local

Los colectivos de inmigrantes pueden ser observados como una minoría que distorsiona la armonía y estabilidad de la identidad nacional de los contextos de llegada, “las minorías crean incertidumbre respecto del ser nacional y de la ciudadanía nacional” (Appadurai, 2007, p. 63). Incertidumbre que se puede transformar en un trato distante y cauteloso o en una castración de las relaciones de acercamiento, al considerar al forastero, en palabras de Alfred Schütz, con una “dudosa lealtad”, en cuanto a que este no quiera o no pueda sustituir su pauta cultural de origen por la de la nueva sociedad, en cuanto híbrido cultural que vacila en distintas pautas, reproche que se origina en el endogrupo: “al comprobar que el forastero no acepta la totalidad de la pauta cultural como la forma natural y apropiada de vida y como la mejor de todas las soluciones posibles para cualquier problema. Se acusa al forastero de ingrato por negarse a reconocer que la pauta cultural que se le ofrece le asegura refugio y protección” (Schütz, 1964, p. 107), sin

embargo, Schütz apunta que esta pauta es para el forastero un laberinto en donde ha perdido todo sentido de orientación.

El nomadismo, entendido como desterritorialización de un individuo puede ser visto, indica García Canclini, como algo dichoso y electivo, “usado como la ideología justificadora de la globalización” (García Canclini, 1999, p. 119), por otro lado, representaría inestabilidad, al existir la posibilidad de que el inmigrante sea observado como un sujeto que está sólo de paso, lo cual supone un riesgo para la sociedad al no saber realmente cuáles son sus pretensiones, en este sentido, según George Simmel, el inmigrante representado en la figura de extranjero sería observado como: “emigrante en potencia, que aunque se haya detenido, no se ha asentado completamente” (Simmel, 2002, p. 59), lo cual transforma el sentido de las decisiones de estas personas en inciertas y sospechosas, sin embargo, Simmel indica que la objetividad del extranjero se encuentra en que: “como no se encuentra radicalmente unido con los elementos del grupo o con sus tendencias particulares, las aborda con la actitud específica de la “objetividad”, que no es meramente pasividad y falta de compromiso, sino una estructura particular de distancia y cercanía, indiferencia e implicación” (Simmel, 2002, p. 61).

Esta ambivalencia puede generar desconfianza, el carácter de vida errante del migrante, muy propio de las sociedades contemporáneas, es lo que Maffesoli apuntará como: “la expresión de una relación diferente con los otros y con el mundo, menos ofensiva, más suave, algo lúdica y, claro, trágica, pues se apoya en la intuición de lo efímero de las cosas, de los seres y sus relaciones”(Maffesoli, 2004, p. 28), el migrante recurre a una existencia de vivir el día a día en su aventura o en su odisea, lo que puede generar altas dosis de desconfianza y temor en los no migrantes.

El inmigrante puede ser considerado como un individuo que vendría a establecerse a una nación que originalmente no le pertenecería, o que no estaría imaginado dentro de ella, cabiendo la posibilidad de que deforme o altere el orden nacional, lo que puede enfrentarlo a actitudes sociales

¹ Tesis doctoral: Imaginarios migratorios e integraciones imaginadas. Construcción de realidad desde el asociacionismo inmigrante en Galicia (USC, 2012). Proyecto: El imaginario español actual de la comunidad latinoamericana (Departamento de Sociología, 2008).

² Proyecto: Imaginarios del retorno a Colombia postconflicto. Posibles escenarios a partir del discurso de refugiados colombianos en Ecuador y en las políticas para el retorno (Universidad Santo Tomás, 2016).

etnocéntricas por parte de la comunidad local, en torno a esto Miquel Rodrigo indica que: “Quizás el problema del etnocentrismo sea la construcción de una alteridad minusvalorada; es decir, una mirada descalificadora del otro” (Rodrigo, 2003, p. 218). En donde, la construcción de este “otro” es potenciada en culturas que han desarrollado un tipo de nacionalismo excluyente.

Máiz indica que los nacionalismos contribuyen a la recreación constante de la nación a través de un proceso de delimitación, en donde surgen esquemas binarios de comparación: “quienes forman el “nosotros” y quienes el “ellos”, qué es lo “propio” y qué es lo “ajeno”, y en el extremo quién es “amigo”, quién el “enemigo”, puesto que seleccionan, filtran y reformulan los “materiales” heredados (discursivos, estratégicos, institucionales, etcétera), vinculando demandas, valores, mitos y símbolos comunitarios con intereses muy específicos de determinados grupos sociales”(Máiz, 2005, p. 73). Categorizaciones que pueden ser combinadas con el tema étnico como espacio de control, “El Estado-nación ha sido progresivamente reducido a la ficción de su etnia como último recurso cultural sobre el cual puede ejercer un dominio pleno” (Appadurai, 2007, p. 38-39), cuestión que puede generar posibilidades de brotes de violencia, la que está presente en la vida cotidiana como un elemento impredecible, una clave de producción de temor permanente, utilizada por ejemplo por el terrorismo.

La inmigración construye y altera la visión del espacio nacional, funda un espacio de convivencia novedoso, el inmigrante se mueve buscando comprender y disminuir las distancias entre lo que él porta en su acervo cultural y lo que encuentra. En esta parte de la ruta migratoria la identidad nacional del lugar al que arriba el inmigrante puede sufrir alteraciones, ya que este irradia sus prácticas culturales, herencias de su nación de origen, a través de distintos medios, ya sea mediante la práctica organizada de actividades conmemorativas o rituales diversos de tipo folclórico, culinario, festivo, etc., contando con una trabajada planificación o de forma

más espontánea, en diversos espacios del nuevo contexto, lo cual se puede expresar en prácticas políticas que aspiran a movilizar a la masa inmigrante y alcanzar un posicionamiento y visibilización de sus ideales, pudiendo llegar a producir nuevos imaginarios de la nación o transformar los existentes, al respecto García Canclini en referencia al caso de la Unión Europea indica que: “la apertura de las fronteras para la unificación política y económica europea, y la llegada masiva de migrantes europeos, africanos y latinoamericanos han vuelto inciertos los modos de imaginar lo nacional, lo regional y lo universal” (Canclini, 1999, p. 111).

La complejidad que plantea la alteración del espacio nacional hace que el imaginario de la pertenencia sea amplificado, en donde se empezarán a generar, por parte de los inmigrantes, sentimientos de afiliación nacional en distintos niveles, desde su nación de origen y la adopción de elementos que le resulten apetecibles del nuevo contexto, lo que le provea de mayor estabilidad en sus relaciones con los locales o lo que simplemente le parezca más interesante de aprender, ya que si no hay imposiciones por parte de Estado, como el aprendizaje de ciertas pautas culturales (ej.: idioma), el proceso se presenta como una carta de posibilidades amplia y rica que abre un provechoso camino de conocimiento tanto al inmigrante como al habitante local.

En este proceso el inmigrante podría llegar a adoptar elementos de la cultura existente en el lugar de llegada y comenzar a apropiárselos como parte de su configuración identitaria e incluso a nivel grupal realizar algunas prácticas que en sus países de origen no realizaba, asumiendo partes de la identidad nacional encontrada, comenzando a articular un nuevo imaginario de su identidad nacional y su pertenencia, como indica Kymlicka: “La pertenencia cultural tiene un “alto perfil social”, puesto que afecta la forma en que los demás nos perciben y nos responden, a lo que a su vez modela nuestra identidad” (Kymlicka, 2010, p. 128), considerando la identidad como: “ese conjunto de mecanismos sui generis de apropiación mental e imaginada del espacio y del

tiempo, cuyo responsable no es otro que el cerebro humano y su facultad de generar pensamiento organizador” (Baeza, 2000, pp. 48-49), sentimiento de pertenencia y orientación de la acción social, o lo que Baeza denomina *praxis identitaria*, sin la cual el hombre no podría tener una determinada forma de ser, “y con ello de desplegar todas sus posibilidades – reales o supuestas – en tanto que *“sujeto histórico”*. Pues bien, esos diferentes posicionamientos son operaciones absolutamente elementales, impostergables en la definición de la unidad individual o grupal” (Baeza, 2000, p. 49).

El establecimiento en un determinado lugar y los vínculos identitarios que vaya generando el migrante, en cuanto a la definición del propio sujeto, lo pueden terminar por hacer sentir que pertenece a varios lados, sus vínculos nacionales pueden ser diversos, en lo que Todorov indica cómo la *pertenencia cultural múltiple*, en cuanto todo individuo tendría varias identidades culturales, ya que: “todo individuo es pluricultural” (Todorov, 2008, p. 85). García Canclini indica que uno de los puntos que hace que la globalización sea opresiva o liberadora, “es si nos permite imaginarnos con varias identidades, flexibles, modulares, a veces superpuestas, y que a su vez cree condiciones para que podamos imaginar legítimas y combinables, no sólo competitivas o amenazantes, las identidades o, mejor, las culturas de los otros” (Canclini, 1999, p. 125).

Este proceso de sujeción nacional y construcción de la pertenencia pasará por las posibilidades de acceso, tanto a los diferentes sistemas de la sociedad, así como el acceso a las designaciones conceptuales que son propias del lugar. El migrante puede adoptar elementos culturales y la sociedad local le proveerá de bienes y servicios, sin embargo, también lo bautizará con algunas definiciones, muchas de esta no serán fácilmente alcanzables por el migrante, ya que la sociedad se podrá resistir a otorgar las calificaciones correspondientes a los nuevos integrantes de la sociedad, pudiendo negarles el bautismo por no cumplir los requisitos formales instaurados por la Administración o por la convención social, esto supondrá

conflictos entre lo que se es como individuo migrante y lo que quiere ser, o en lo que se dice que es y lo que es la autodefinición del inmigrante, habrá una búsqueda para identificar cuáles son los elementos que construyen la identidad nacional del inmigrante, ya que esta: “es especialmente adecuada para servir como “foco de identificación primario”, porque se basa en la pertenencia y no en la realización” (Kymlicka, 2010, p. 129). Es en este sentido en el que el inmigrante construirá una identidad cosmopolita y por ende transnacional.

El transnacionalismo del migrante como condición sospechosa

Podemos apuntar que todo migrante se puede volver un individuo transnacional, en cuanto a la adquisición de elementos nacionales de más de un país, fidelizándose a elementos nuevos que incluso pueden superar el concepto de país, como por ejemplo sentirse europeo, latinoamericano, sudamericano, africano, asiático, etc., formando parte de una identidad de conglomerado pero con diversas características nacionales. Por otro lado, también esto se puede reforzar por los lazos creados por convenios internacionales entre países que permiten que un inmigrante adquiera doble nacionalidad, es decir, mantiene la de su país de origen y adquiere la del de llegada, o si establece relaciones sentimentales con parejas de otros países, puede también sentir que le pertenecen algunos elementos de la nación de su pareja, por ejemplo.

No es extraño que las sociedades no puedan visualizar todos los elementos que hay detrás de este proceso, es decir, lo que está oculto, aquellos esfuerzos, sacrificios personales y familiares al que se enfrentan muchos inmigrantes para poder construir su nueva realidad, identidad y pertenencia, generando un nuevo imaginario social de la misma sociedad y de su lugar en esta, perteneciendo a varios lugares a la vez, es decir, construyendo lo que podría llegar a ser una ciudadanía múltiple. Carlota Solé Y Lorenzo Cachón (2006) se refieren al concepto de transnacionalismo, en donde los movimientos migratorios son circulares

o poliédricos, caracterizándose por el contacto permanente del inmigrante con su lugar de origen, principalmente a través de las remesas, los vínculos con su familia, su comunidad y tradiciones del país de origen, este sería un intercambio simbólico y cultural que traspasaría los espacios físicos y sociales, en donde: “el espacio comprende los vínculos entre los actores en lugares plurilocales, mientras que un lugar se refiere a un sitio muy determinado. El espacio tiene un significado social-relacional que permite englobar los múltiples vínculos de actores de diferentes Estados-nacionales” (Solé y Cachón, 2006, p. 21). El migrante construye una ciudadanía en donde conservará e incluso irá aprendiendo elementos culturales de su país, su ciudad o pueblo de origen, alternando con los elementos que vaya descubriendo y adoptando permanente o momentáneamente en sus tránsitos migratorios.

El inmigrante al incorporarse a la nueva sociedad buscará aquellos elementos que le otorguen mayor estabilidad existencial, funcionales para su sobrevivencia biológica, en cuanto a sus necesidades básicas de consumo alimentario, protección contra las condiciones climáticas, así como los significados de lo que construye su historia de vida, su pasado, presente y posible futuro; en donde se conjugarán imaginarios diversos nutridos por una serie de solidaridades, admiraciones, ensoñaciones, mitos, etc., es decir, lo que es importante y valioso para el sujeto, tanto en lo que “dejó atrás” en su país de origen y lo que se encuentra viviendo en el país de destino. Esto producirá una combinación de elementos para poder habitar el lugar de una manera soportable y/o placentera.

Los migrantes utilizan y reconstruyen factores de referencia nacional que articularán una forma identitaria de tipo transnacional, la que se puede observar como frágil, debido a su recomposición en base a la movilidad que anime al migrante de un momento a otro, lo cual puede generar sospecha en cuanto al tipo de relaciones que se establezcan entre inmigrantes y locales, ya sea de amistad o compromisos más formales, ya que se puede pensar que el inmigrante puede re-

emigrar en cualquier momento dejando atrás los lazos establecidos, cuestión que implica una alta dosis de incertidumbre en la interacción cotidiana, pero que el recurso tecnológico permite de alguna forma disminuir.

La influencia del soporte tecnológico en el flujo transnacional

En este proceso tendrán un papel relevante las tecnologías de la información y comunicación como favorecedoras del proceso de transnacionalización del migrante y sus pertenencias múltiples. Las restricciones de ingreso de muchos a nuevos territorios y las distancias son salvadas por los ingresados a través de las tecnologías de la comunicación e información. La globalización a veces se muestra ingrata con las migraciones, y supone la búsqueda de espacios nuevos de interacción para los que han podido ingresar en los lugares de destino y para sus familiares o amigos que han sido dejados en el lugar de origen. Appadurai indica que el quiebre generado por las combinación de la mediación electrónica y las migraciones masivas es “explícitamente transnacional” (Appadurai, 2001, p. 25),

El sentimiento transnacional de los migrantes está facilitado, en buena medida por los medios tecnológicos, en lo que Maffesoli define como la “Jugarreta de lo imaginario” ya que: “lo imaginario se vale del desarrollo tecnológico para cruzar las fronteras, transgredir la moral establecida, recorrer el vasto mundo con el fin de experimentar sus múltiples potencialidades” (Maffesoli, 2004, p. 29), la sujeción transnacional estará sustentada en la posibilidad de articular imaginarios respecto a las naciones por las que transite y provenga el inmigrante. En este sentido las tecnologías son un soporte y un nutriente de la construcción de sentido de los inmigrantes, en donde siguiendo la idea de María Carmen Peñaranda, “las actuales movilidades migratorias están afectadas por los actuales procesos de interconexión planetarios generados por los flujos de información y comunicación, de manera que se están produciendo cambios sustanciales en las formas y significados de

los movimientos de las personas alrededor del mundo” (Peñaranda, 2008, p. 142).

Siendo las tecnologías de la información y la comunicación elementos centrales en la configuración de un nuevo espacio de significados en torno a las migraciones, que facilita y permite el desarrollo y existencia de identidades transnacionales y la observación de las migraciones como algo más llevadero, factible de asumir, en cuanto al quiebre que supone el desarraigo, el cual con la amplia red de comunicación existente en la actualidad, ya no se sería tan drástico y agresivo para la estabilidad emocional de los migrantes, y las migraciones pueden ser vistas como algo menos traumático estando en el lugar de destino.

Con el uso de las tecnologías los inmigrantes recurrirán a un nuevo tipo de territorio basado en un entorno virtual que colinda con el territorio físico delimitado por fronteras geográficas, esta virtualidad aparece como un recurso, el cual en el acervo colectivo comienza a aparecer como un lugar compartido y de inclusión necesaria, permitiendo amortiguar y debilitar las desconexiones físicas, es decir, se configuraría como territorio puente, intermedio sin límites.

Surge la construcción de un nuevo tipo de socialidad y participación tecnológica, utilizando recursos informáticos para la construcción de elementos sociales y políticos. Hoy en día las relaciones entretejidas por los flujos migratorios hacen uso de esta nueva modalidad espacial, en donde existe un nuevo tipo de encuentro, reformulando la significación de la interacción cotidiana, la cual se construye en un nuevo entorno, nutrido por nuevas formas de comunicación, los sujetos reviven el territorio dejado atrás, sin perder el vínculo cognitivo con los valores de las personas que constituían sus redes de parentesco y amistad. Rosa Aparicio hace más de una década describía un proceso semejante, en alusión a la funcionalidad de los viajes de bajo costo y las llamadas telefónicas como un factor de las nuevas modalidades que tiene la inmigración: “Este trasiego de viajes y conferencias telefónicas ha dado lugar, desde el punto de vista descriptivo, a un nuevo tipo de conducta

migratoria: el de marcharse sin irse del todo. O más exactamente, el de marcharse físicamente sin irse socialmente, puesto que se mantienen innumerables lazos persona a persona entre el inmigrante y los grupos sociales de los que proviene (Aparicio, 2001, p.15 en: Pajares, 2005, p. 97). Este proceso se ve exponencialmente incrementado por la inclusión en el ciberespacio y el uso de todos sus recursos (redes sociales como Facebook, correo electrónico, mensajería instantánea, video-llamadas (Skype), blogs, periódicos, radios y canales de TV *on line*, etc.).

Manuel Castells en su obra “La era de la Información” (1997), ya indicaba que el nuevo paradigma informacional opera en base a la influencia de las tecnologías para actuar sobre la información y como las nuevas tecnologías tienen una fuerte capacidad de penetración en la sociedad, en donde todos los procesos de nuestra existencia individual y colectiva estarían directamente moldeados por el nuevo modelo tecnológico, predominando una lógica de interconexión, la cual operaría en una morfología de red, alcanzando un sistema tecnológico altamente integrado. Para Castells el paradigma de la tecnología de la información no evoluciona hacia su cierre como sistema, sino hacia su apertura como una red multifacética. Siendo poderoso e imponente en su materialidad, pero adaptable, abierto en su desarrollo histórico, cuyas cualidades decisivas serían: su carácter integrador, la complejidad y la interconexión. Este paradigma relaciona la tecnología y la sociedad como una fuerza que penetra en el núcleo de la vida y la mente, por lo tanto la innovación tecnológica sería la fuente del ciberespacio y esta ha sido la sustancia en el camino a la interconexión espacial como recurso útil para la transnacionalización de la migración y la comprensión de la misma desde una perspectiva que disminuye la sensación de distancia.

El flujo constante de información entre inmigrantes y sus redes sociales de amistad o parentesco hace que estos no pareciera que han desaparecido de la realidad. Los inmigrantes construyen su propia fórmula de realidad alternando entre el terreno físico y el terreno virtual, permitiendo

efectos culturales como la transnacionalización, el espacio virtual permite mantener elementos culturales de interacción comunicativa que le harán sentirse formando parte de los dos entornos físicos, país de origen y destino.

Los sujetos integrados a través del terreno virtual, obtienen recursos comunicacionales que les proveen de una nueva identidad espacial transnacional. Las culturas virtuales estarían compuestas por grupos diferenciados de sujetos que se definen por las formas, los usos y los contenidos de comunicación que establecen en el ciberespacio, y por el modo como estas prácticas modifican a los sujetos en cuestión e, inversamente, como los sujetos en cuestión “suben” al ciberespacio parte de sus propias culturas. De esta forma, así como hoy en día producto de la globalización “literalmente” gran parte del mundo puede llegar a acceder a este espacio, la migración hace uso de este recurso como un medio de acercamiento cultural entre territorios físicos. Es un momento de libertad, dado que la inclusión se puede realizar en el lugar y en el momento que se quiera (dejando en claro que siempre puede haber limitantes). De esta forma, este espacio se constituye como un nuevo modelo o paradigma de construcción de significado en las migraciones.

El ciberespacio ha permitido la instantaneidad logrando que ya no transcurran largos periodos de tiempo en que los inmigrantes se comunicaban con sus familiares o amigos, de esta forma el tiempo ya no es un limitante para la vinculación afectiva, logrando que los sujetos se “encuentren” instantáneamente en voz e imagen. La comunicación se multiplica exponencialmente, pudiendo estar largos periodos de tiempo en conexión y en diversas modalidades (horas en Skype estableciendo una comunicación escrita, una llamada o una video-llamada, la cual además puede ser múltiple).

El espacio virtual se vuelve infinito. Antiguamente un álbum de fotografías familiar, se llenaba y había que comprar otro, hoy un álbum de Facebook permite incorporar un gran número de fotografías digitales, o en un caso no menos posible,

una cantidad de cartas enviadas por correo postal podría significar un costo mayor que el provisto por un correo electrónico con alta capacidad de envío y recepción de datos. Las redes se transforman en nuevos espacios de interacción, en donde es posible debatir grandes temas, definir objetivos y organizar tareas, asumiendo un nuevo lugar de cotidianidad, en donde se vuelve común, encontrarse a conversar, y esto se transfigura en una especie de encuentro físico imaginario, en el que por ejemplo: una familia completa puede alternar una comunicación con un padre migrante, el cual se puede comunicar con su esposa e hijos simultáneamente.

Quizás uno de los factores interesantes en cuanto al imaginario del inmigrante es como la utilización de estos recursos tecnológicos y su tránsito por el ciberespacio lo hacen un sujeto acoplado a las dinámicas comunicacionales de lo que se pudiera considerar posmodernidad, utilizando constantemente como recurso de vida las tecnologías; esto también ha generado que el mercado haya puesto a disposición de los migrantes una serie de productos para satisfacer esta necesidad, como por ejemplo planes tarifarios de compañías telefónicas, especiales para llamadas internacionales; así como un sistema de venta de tarjetas que proporcionan llamadas con una cantidad de minutos específica acorde al coste de la tarjeta (con la posibilidad de que algunas de ellas permitan llamadas prolongadas a bajo precio en relación a países determinados). Locutorios se transforman en espacios de intercambio de información y de adquisición de una serie de significados, cuestión que hace que el inmigrante sea observado como poseedor de una condición distinta, ya que mantiene lazos emocionales en otros puntos del planeta, cuestión adelantada a los flujos de la modernidad.

La construcción de ciudadanía como categoría diferenciadora

Dentro de la construcción del imaginario del inmigrante, podemos indicar que uno de los conceptos que ha irradiado la construcción de la diferencia entre inmigrantes y locales es el establecimiento

de la ciudadanía, como una categoría importante propia de un individuo que forma parte de una sociedad determinada, García Canclini indica que: “Las sociedades narran sus cambios y los conflictos entre los grupos que las forman, así como entre nativos y migrantes, imaginando mitos y estereotipos. También a través de las políticas culturales de ciudadanía. A fin de decir quienes pertenecen a una nación, o quienes tienen derecho a ser ciudadanos” (García Canclini, 1999, p. 107). Sin embargo, este es uno de los conceptos que en la jerga popular, académica y política refuerza el imaginario de la separación entre inmigrantes y locales, es decir, como código semántico de diferenciación y oposición.

La ciudadanía como elemento diferenciador mayormente apunta a una cuestión de poseer o no determinados derechos, más que una cuestión cultural propiamente tal, ya que en la interacción cotidiana entre inmigrantes y nativos es difícil que estos últimos le pregunten a los otros si son ciudadanos o no, ya que generalmente serán observados como vecinos, gratos o ingratos, o como convivientes en la ciudad, en el espacio público; la cuestión puede que no sea más que significar la adquisición de una credencial de accesos a determinados sistemas, especialmente el político, sin embargo, puede estar lejos de conferir un estatus cultural mayor. El ser ciudadano no sería más que una mera *mitologización del habitante ideal*, acoplado perfectamente a una orgánica social en un supuesto perfecto equilibrio de poderes económicos y culturales, una visión estructural-funcionalista que no tiene sustento real, sobretodo en sociedades sometidas a procesos de transformación e inestabilidad en muchos sentidos.

El inmigrante será designado como ciudadano, cuando tras un periodo prolongado de tiempo, y en algunos casos habiendo superado pruebas especiales de conocimiento, pueda obtener las credenciales y confianzas para poder participar en la política oficial, y dejar de renovar las tarjetas que le permiten utilizar los servicios otorgados por el Estado, no es más que una cuestión administrativa. No vamos a dejar de hacer notar que quizás el

trato a algunos inmigrantes que ya han “superado” las pruebas hacia este lugar de supuestos privilegios y accesos, sea mejor por parte de los locales, que ven que son productivos al sistema y que se han esforzado por estar en ese lugar, cuestión también relativa si son observados como competencia.

La trascendencia cultural de un estado de inmigrante a uno más del lugar, no la otorgará exclusivamente la adquisición de la ciudadanía, ya que dependerá de los imaginarios diferenciados de la población local sobre la validez de este proceso de incorporación de nuevos habitantes, a donde ellos han nacido y forjado su vida, algunos pueden ser recelosos sobre lo que considerarán suyo, y otros pueden tener una visión más dispuesta a la integración, otros, incluso no comprenderán bien como es la disposición que hay que tener hacia estos nuevos vecinos. Antonio Izquierdo indica que un aspecto importante de destacar es que se piensa que los inmigrantes al llegar el momento de nacionalizarse estarían integrados socialmente, sin embargo, en el caso español, “por obtener la residencia en régimen comunitario no está resuelta la integración social ni asegurada la estabilidad laboral o la promoción ocupacional. Como no lo está por el hecho de adquirir la nacionalidad española o, lo que es lo mismo, «naturalizarse». La aceptación social y laboral cuenta más que la tarjeta comunitaria y casi siempre pesa menos la nacionalidad que la etnia” (Izquierdo, 2008, p. 631).

Para comprender algunos de los elementos de cómo se forma la ciudadanía tomaremos la definición de Jorge Benedicto y María Morán, en donde se relaciona la pertenencia con la implicación en la sociedad, es decir: “forma colectiva de pertenencia activa a la comunidad que como un estatus individual, asociado con el disfrute de ciertos derechos. Ser un ciudadano significa desarrollar sentimientos de pertenencia a una determinada comunidad, pero también llevar a cabo prácticas sociales que representan un modo de implicación y de influencia en los asuntos públicos” (Benedicto y Morán, 2004, p. 174). De esta

forma la intelección de la ciudadanía no pasaría solamente por tener o no tener derechos, sino por el plano de los sentimientos, lo que estará directamente relacionado con la construcción del imaginario de la pertenencia a la sociedad, diferenciado en el caso de la inmigración por una serie de variables, tales como: antigüedad en el lugar, edad, género, situación económica, país de origen, idioma, voluntad de participar, etc.

Nos limitaremos en este análisis a indicar que esta ciudadanía en construcción diferenciada irá en directa relación con el imaginario de la pertenencia, lo que influirá en cómo se vaya desarrollando el proceso de integración. Ya vimos que la pertenencia del migrante puede ser múltiple, lo que supondrá la posibilidad de una ciudadanía múltiple, la implicación en cuestiones de carácter público es también relativa, esto estaría condicionado a los derechos concedidos a cada caso de inmigrante, cuestión que también se asocia con los beneficios que las administraciones de los países le confieran al inmigrante, como la posibilidad de votar en dos países o de mantener relaciones con los sistemas de pensiones, con los bancos, con el sistema de salud, con la familia, etc.

Normalmente los inmigrantes, al llegar a la nueva sociedad en un primer momento se enfrentan a la exclusión de algunos derechos, por ejemplo el de poder elegir a los representantes de la política oficial a través del voto, así como otros beneficios restringidos para los no ciudadanos o “nacionales de terceros países”³ (como becas o subvenciones), de esta forma la participación en algunos ámbitos es limitada, por otro lado, el sentimiento de pertenencia puede ser limitado en la sociedad de llegada, producto de la falta de información y los posibles incidentes negativos hacia el colectivo (reacciones xenófobas), lo que puede llevar que se mantenga un apego a las formas culturales del país de origen. Este proceso ha planteado una serie de cuestionamientos

³ En la Unión Europea se designa: “Nacionales de terceros países” a toda persona que no es ciudadana de la UE.

sobre el concepto de ciudadanía, García Canclini indica que: “Las sociedades narran sus cambios y los conflictos entre los grupos que las forman, así como entre nativos y migrantes, imaginando mitos y estereotipos. También a través de las políticas culturales de ciudadanía. A fin de decir quienes pertenecen a una nación, o quienes tienen derecho a ser ciudadanos” (García Canclini, 1999, p. 107).

Este tránsito de obtención de la “condición de ciudadano” en un sentido práctico, permite además de los posibles sentimientos de identificación con la cultura local, el acceso a la nacionalidad y principalmente dejar de renovar los permisos de residencia y tener derecho al voto⁴, de esta manera la nacionalidad daría acceso a un tipo de participación política. Al respecto David Moya (2009) indica que se deberían introducir mecanismos alternativos de participación política de los inmigrantes lo cual requiere el reconocimiento de derechos civiles (asociación, expresión, religión, reunión y manifestación); derechos de sindicación y representación sindical; creación de instituciones consultivas, e institucionalización de los procedimientos de consulta; y el acceso simplificado a la nacionalidad, en donde: “la ausencia de este cuarto elemento, junto a la falta de reconocimiento del sufragio a los extranjeros ha dado lugar a una fórmula que podemos calificar como de “integración sin representación política” que, durante mucho tiempo, ha operado como estadio intermedio o previo a la completa integración política, identificada ésta con la

⁴ Además de poder presentarse a oposiciones en la Administración Pública, conseguir becas, u obtener los mismos “beneficios” que los nacidos en España. Teresa Llorens indica que las políticas estratégicas de los ayuntamientos en España en torno a la inmigración, deberían tener en cuenta tres bloques: la recepción y la acogida, la integración o acomodación y la ciudadanía de calidad (calidad de los servicios públicos), lo último trataría de: “situar en el centro de la acción pública a la ciudadanía en su conjunto a través de actuaciones dirigidas a las personas que tengan como finalidad: asegurar la convivencia, la cohesión social y la calidad de vida en un contexto de progresiva diversificación” (Llorens, 2006, p. 87).

obtención de la nacionalidad española” (Moya, 2009, p. 599).

De esta manera, vemos que el concepto de ciudadanía se plantea de una manera reduccionista, lo que plantea la necesidad de resignificar el concepto, especialmente desde el ámbito del Derecho, al respecto De Lucas (2006) indica que la política de inmigración basada en un Derecho de inmigración crea la imagen de un inmigrante en una categoría instrumental de “buen inmigrante” el cual sería por definición un extranjero, de esta forma se extranjeroiza al inmigrante, en donde: “el Derecho los mantendrá en su lugar, el de los no-ciudadanos, los que no pueden ser como nosotros, porque en realidad no quieren ser como nosotros, ya que desean volver a su país. Y el Derecho se encargará de marcar siempre las barreras, la diferencia, por ejemplo, señalando distintos derechos, distintos tipos de garantías de derechos. Insisto: si son extranjeros, según esta concepción, no tiene ningún sentido plantearse el derecho a la ciudadanía” (De Lucas, 2006, p. 6). Entonces tenemos que a los inmigrantes es posible atribuirles la condición de ciudadanos ampliando el concepto a otras formas de entender el *ser ciudadano*, debido a su particular forma de operar en la sociedad que implica nuevas formas de agregación.

El concepto de ciudadanía plantea un debate en la comprensión del inmigrante, sobre todo en el plano cultural, ya que la no consideración de este como ciudadano lo mantiene en una situación de discriminación, la relación de ser ciudadano se encuentra traspasando la definición de nacional de un lugar, ya que sus posibilidades son mayores y sus identificaciones diversas, al respecto Octavio Salazar indica que: “Las transformaciones que está experimentando el Estado, en cuanto centro de imputación política, y la revolución que está suponiendo la progresiva consolidación de sociedades multiculturales, están llevando a un progresivo debilitamiento de la identificación estricta de la “ciudadanía” con la “nacionalidad”, una de las bases sobre las que se construyó el Estado Liberal y, en definitiva, el modelo que ha venido organizando jurídica y políticamente la

convivencia de los dos últimos siglos” (Salazar, 2005, p. 26). De esta forma la aparición de estos nuevos actores supone la necesidad de ampliar las formas de la ciudadanía, en torno a nuevas maneras de concebir el habitar y vivenciar el espacio público.

La nueva ciudadanía como factor de transformación del espacio público

Con la inmigración se pondría en tela de juicio el concepto imperante de un espacio identitario y nacional construido de manera homogénea, al respecto Andrea Rea indica que la identidad europea estaría cada vez más homogeneizada por los discursos políticos y las imágenes de los medios de comunicación, lo que tendría incidencia en la identidad de los inmigrantes, la cual: “pasa a ser marginada tanto en el contexto nacional como en el europeo” (Rea, 2006, p.171). Por lo tanto, el principio de la homogeneidad, en donde todos los sujetos serían iguales en el espacio público, supone que aquel que no se integra en este modelo de igualdad (¿o asimilación?), estaría formando parte de un proceso disfuncional que genera conflicto, sin embargo, Salazar indica que: “en la actualidad ese espacio público está empezando a ser sometido a revisión, en cuanto que las sociedades occidentales están dejando de obedecer a los parámetros uniformizadores que sirvieron de base a la ficción del Estado Nacional. Las “diferencias” luchan por hacerse visibles y reclaman su lugar en el proceso político. Por todo ello, debemos revisar ese modelo de organización política y jurídica, y también cultural, así como uno de los pilares sobre los que se edificó: la igualdad formal ante la ley” (Salazar, 2005, p. 29).

Podemos indicar que se comenzarían a generar nuevos principios en torno a la significación de lo público a través de la transformación de la noción de la ciudadanía, producto de la configuración social generada por la inmigración, comenzarían a reformularse los principios políticos del Estado-nación y las relaciones sociales producirían otras formas de articular la noción de lo público, dado que la presión y la complejidad de las diversas

maneras de reproducción cultural obligan a que los Gobiernos revisen las maneras de construir sus esquemas de gobernanza, producto de que surgen nuevas necesidades, demandas y estructuras participativas (por ejemplo las asociaciones de inmigrantes), en donde, aparecen nuevos actores y gestores políticos.

Las tradicionales maneras de interpretar los campos y arenas políticas se conectan con discursos que impulsan a adoptar cambios radicales en las maneras de administrar el poder y de administrar la legitimación de símbolos y esquemas de significados de cómo se van construyendo los países y sus referentes nacionales, especialmente la tradición política liberal, que construyó un concepto de ciudadanía desde la dialéctica de lo interno /externo, la que indicaría los miembros con plenos derechos que forman parte de la organización política, y el resto forma parte de la exclusión. Al respecto De Lucas, plantea que: “la condición de reconocimiento del inmigrante como otro más – además de su visibilidad – es el reconocimiento de su carta de naturaleza como vecino, como ciudadano, lo que quiere decir ante todo miembro de la ciudad, algo perfectamente posible desde la condición de residente estable” (De Lucas, 2009, p. 222), De Lucas indica que la inmigración plantea diferentes desafíos a la democracia plural en el marco estatal, “conjugación de cohesión, pluralidad e inclusión, y el desafío de recuperación de lo público, que es el reto de la participación” (De Lucas, 2009, p. 223).

Es importante tomar en consideración las formas de asumir la problemática en el ámbito de las interacciones sociales y de las relaciones institucionales, las cuales comienzan a preparar el camino para entender que la sociedad está configurada por un enlace entre diversas formas culturales existentes y no por una sola expresión identitaria absoluta o pristina, de esta manera el cambio de lo público, está asociado al cambio identitario de los mismos sujetos, es una transformación de sus principios en torno a la visión y a la vivenciación de la ciudadanía, la cual como indica Javier Peña estaría tradicionalmente considerada como: “identidad política de los

individuos, a su identidad en el espacio público: al designarlos como ciudadanos, aludimos al modo en que tales sujetos están presentes en, y se relacionan con, su sociedad en tanto que colectividad organizada políticamente (su “ciudad” en la acepción clásica del término). La ciudadanía es un modo de inserción en la sociedad política” (Peña, 2000, p. 23).

Inserción que se dará de distintas maneras a medida que se vayan alcanzando pactos y convenciones sobre cómo interactuar en la sociedad en un contexto multi e intercultural integracionista. Siguiendo a Bauman, en la ciudad se encontrarán personas extrañas, lo que implica la necesidad de cierta habilidad en la vida urbana, una determinada civilidad en el entorno urbano, en donde las personas puedan compartir y considerar la ciudad como un bien común; se requiere una capacidad de convivir con las diferencias, ya que: “La incapacidad de enfrentarse a la irritante pluralidad de los seres humanos y a la ambivalencia de todas las decisiones de clasificación/archivo es, por el contrario, espontánea y se refuerza a sí misma: cuanto más efectivos son el impulso hacia la homogeneidad y los esfuerzos a eliminar las diferencias, tanto más difícil resulta sentirse cómodo frente a los extraños, ya que la diferencia parece cada vez más amenazante y la angustia que provoca parece cada vez más intensa”(Bauman, 2003, p.114).

La identidad nacional de una sociedad compuesta por múltiples referentes culturales, si empieza a girar en torno a una nueva modalidad política de lo público, incidirá en que muchas formas culturales que se desarrollan actualmente en el mundo privado, incluso en la clandestinidad, puedan salir a la luz y ser compartidas con los demás, articulando un modo de inclusión en el cual la exclusión y la diferenciación social cedan espacio y abran paso a un nuevo modelo de gestión de la cultura y la diversidad, el cual genere un quiebre del espacio público homogéneo, transformando la actitud de la población receptora, desarrollando esquemas de gobernanza que incluyan modelos amplios y transversales entre los distintos niveles políticos, aunando discursos que permitan

romper con las estructuras simbólicas ancladas en las mentalidades y en las instituciones. De esta manera surge la necesidad de propiciar el desarrollo de un modelo basado en la “perspectiva de la integración”, de la diferencia, la diversidad cultural y la multi e interculturalidad.

A modo de conclusión

La inmigración supone múltiples dimensiones culturales y procesos de transformación social y política que se van sucediendo en diferentes niveles, habrá personas que se verán enfrentadas a conflictos de integración al encontrarse con lo diferente en las prácticas y en las formas de pensar, generando hasta cierto punto un *choque de imaginarios nacionales*, que puede abrir distancias entre inmigrantes y población local, cuestión que se debe buscar superar por medio del conocimiento, el aumento de la información, el acercamiento y la aceptación de las diferencias como condición *sine qua non* de la sociedad.

En este proceso hay una serie de relaciones en torno a la identidad nacional que pueden generar desconfianza en torno a los inmigrantes, ya que pueden ser observados como causantes de una alteración del orden social. En este sentido la identidad se debe conformar como un proceso flexible y en constante transformación y no anquilosar en prácticas culturales o formas de pensamiento.

En la necesidad de integración los inmigrantes tendrán que poner en la balanza una serie de elementos en cuanto a sus pertenencias y apropiaciones simbólicas, entrando en un juego que buscará proteger algunos elementos considerados propios y de valor esencial para la existencia, así como la adopción de elementos del contexto que cumplirán el mismo objetivo. El proceso de intercambio y aprendizajes es elemental para constituir sociedades diversas, lo que supone recuperar y visibilizar los saberes de los inmigrantes de las distintas partes del mundo.

En el proceso de recomposición identitaria los inmigrantes podrán encontrar una

fórmula transnacional basada en múltiples pertenencias para de alguna forma mantener la estabilidad existencial, cuestión frágil y que puede estar expuesta a transformaciones por un nuevo movimiento migratorio, sin embargo, este devenir migratorio supone un traslado constante de conocimientos que pueden ser aportes a las sociedades en donde busquen asiento los migrantes.

En este proceso la tecnología jugará un papel importante en el soporte de las adhesiones identitarias al permitir una amplia red de comunicación virtual lo que confiere una identidad espacial diferente y permite conservar afectos. Espacios que además de servir para canalizar emociones hoy se transforman en lugares de construcción política y que pueden servir para unir intereses y generar estrategias de denuncia, protesta y búsqueda de transformación social.

La ciudadanía es un concepto que con la inmigración queda abierto a la discusión, se presenta más como una cuestión de derechos que como un aspecto cultural, en cuanto que ser un buen ciudadano se plantea como un tipo de mitologización, ya que el inmigrante debe estar sometido a una serie de procesos en donde debe obtener las credenciales correspondientes para ser aceptado, sin embargo, esto no asegura su reconocimiento como uno más de la sociedad local, lo cual también estará afectado por los imaginarios diferenciados acorde a los tipos de inmigrantes; así como las formas de pertenencia que se generen en el proceso de integración. En este sentido, es importante redefinir el concepto de ciudadano, en relación a sociedades diversas que se expresan en múltiples comunidades culturales, yendo más allá de las concepciones legales que pueden resultar reduccionistas, así como de la misma noción de nacionalidad, en un intento de asumir la diversidad como un desafío que plantea cambios a nivel político y social, para lograr la integración en un esquema de convivencia pacífica.

Bibliografía

Anderson, B. (1993). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la*

difusión del nacionalismo. México: Fondo de Cultura Económica.

Appadurai, A. (2001). *La modernidad desbordada. Dimensiones culturales de la globalización*. Montevideo: Trilce; Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina.

Appadurai, A. (2007). *El rechazo de las minorías: ensayo sobre la geografía de la furia*. Barcelona: Tusquets.

Baeza, M. (2000). *Los caminos invisibles de la realidad social. Ensayo de sociología profunda sobre imaginarios sociales*. Santiago de Chile: RIL.

Bauman, Z. (2003). *Modernidad líquida*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Benedicto, J. y Morán, M. (2004). La dimensión cultural de la ciudadanía: una propuesta metodológica para el análisis empírico. En Gurrutxaga, A. (Ed.). *El presente del Estado-Nación* (pp. 171-184). Bilbao: Universidad del País Vasco.

Cardús i Ros, S. (2003). Ciudadanía e identificación política. De la sociedad multicultural a la nación brújula. Apuntes para un análisis de la sociedad catalana actual. En Sampedro, V. & Llera, M. (Eds.). *Interculturalidad: interpretar, gestionar y comunicar* (pp. 223-238). Barcelona: Bellaterra.

Castells, M. (1997). *La era de la información: economía, sociedad y cultura*. México: Siglo Veintiuno.

De Lucas, J. (2006). La ciudadanía para los inmigrantes: Una condición de la Europa democrática y multicultural. *Eikasía. Revista de Filosofía*; 4, 1-19. Recuperado de: <http://www.revistadefilosofia.org/ciudadania.pdf>

De Lucas, J. (2009). Discursos de lo invisible. Construir la presencia de los inmigrantes. En Alemán, J. et al. *Los otros entre nosotros. Alteridad e Inmigración* (pp. 213-232). Madrid: Circulo de Bellas Artes.

García Canclini, N. (1999). *La globalización imaginada*. Buenos Aires: Paidós.

Izquierdo, A. (2008). El modelo de inmigración y los riesgos de exclusión. En

Fundación FOESSA. *VI Informe sobre exclusión y desarrollo social en España* (599-679). Madrid: Fundación FOESSA /Cáritas Española Editores.

Kymlicka, W. (2010). *Ciudadanía Multicultural. Una teoría liberal de los derechos de las minorías*. Madrid: Paidós. 6ta reimpresión.

Llorens, T. (2006). Los municipios como ámbito institucional de inclusión. En Simó, C. y Torres, F. (Eds.). *La participación de los inmigrantes en el ámbito local* (pp.83-90). Valencia: Tirant lo Blanch.

Maffesoli, M. (2004). *El nomadismo. Vagabundeos iniciáticos*. México: Fondo de Cultura Económica.

Máiz, R. (2008). *La frontera interior. El lugar de la nación en la teoría de la democracia y el federalismo*. Murcia: Tres Fronteras.

Máiz, R. (2005). Republicanismo, nacionalismo e inmigración. El "Affaire du foulard" en Francia. En Del Águila, R. (Coord.). *Inmigración: un desafío para España* (pp. 67-101). Madrid: Pablo Iglesias.

Moya, D. (2009). Mecanismos alternativos de participación política y administrativa de los extranjeros en España: algunas reflexiones. En Aja, E. (Coord.). *Los derechos de los inmigrantes en España* (pp. 597-627). Valencia: Tirant lo Blanch.

Pajares, M. (2005). *La integración ciudadana: una perspectiva para la inmigración*. Barcelona: Icaria.

Peñaranda, M. (2008). ¿Tecnologías que acercan distancias? Sobre los "claroscuros" del estudio de la (s) tecnología (s) en los procesos migratorios transnacionales. En Santamaría, E. (Ed.). *Retos epistemológicos de las migraciones transnacionales* (pp. 133-164). Barcelona: Anthropos.

Pintos, J. (2004). Inclusión-Exclusión. Los imaginarios sociales de un proceso de construcción social. *SEMATA. Ciencias Sociales y Humanidades*; 16: 17-52.

Peña, J. (2000). *La ciudadanía de hoy: problemas y propuesta*. Valladolid: Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial, Universidad de Valladolid.

Rea, A. (2006). La europeización de la política migratoria y la transformación de la otredad. *Revista española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*; 116, 157-183. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2238624>

Rodrigo, M. (2003). Identidad cultural y etnocentrismo: una mirada desde Catalunya. En Sampedro, V. y Llera, M. (Eds.). *Interculturalidad: interpretar, gestionar y comunicar* (pp. 197-222). Barcelona: Bellaterra.

Salazar, O. (2005). De la ciudadanía excluyente a la igualdad en las diferencias. En Fernández, A. y García, S. (Dirs.). *Inmigración y derechos de los extranjeros* (pp. 25-46). Córdoba: Universidad de Córdoba.

Schütz, A. (1964). *Estudios sobre teoría social*. Buenos Aires: Amorrortu.

Simmel, G. (2002). El extranjero como forma sociológica. En Terrén, E. (Ed.). *Razas en conflicto* (pp.59-65). Barcelona: Anthropos.

Solé, C. y Cachón, L. (2006). Globalización e inmigración: los debates actuales. *Revista española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*; 116: 13-52. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99715259001>

Todorov, T. (2008). *El miedo a los bárbaros: más allá del choque de civilizaciones*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.